



# Declaran el 15 de noviembre “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”

Boletín No.4281

## Declaran el 15 de noviembre “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”

- Es fecha en que falleció “Frida”, la perra rescatista de la Secretaría de Marina

La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 477 votos a favor, el dictamen que declara el 15 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”; se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, refiere que se define ese día porque el 15 de noviembre de 2022 falleció “Frida”, la perra rescatista de la Secretaría de Marina que, durante su desempeño como binomio canino, realizó trabajos de búsqueda y rescate ante el sismo que sacudió la meseta central de la República Mexicana, provocando daños y pérdida de vidas humanas en diversas entidades del país.

Expone que actualmente los perros han adquirido tareas especializadas conforme a sus habilidades, conductas, características físicas, sensoriales e instintivas.

A partir de la domesticación, el perro ha desarrollado diversas actividades y tareas de asistencia para los humanos, las cuales se pueden agrupar en tres categorías generales: perros de seguridad y guardia, de salvamento y rescate, y de asistencia.

El binomio canino, menciona, se compone de un humano (guía o manejador) y un semoviente (perro) que en conjunto realizan actividades técnicas, específicas, planificadas y coordinadas con un amplio sentido de responsabilidad. Entre ellos debe existir una relación de respeto y confianza para lograr con éxito las distintas tareas encomendadas

Indica que los binomios caninos son unidades formadas por un perro y su guía o entrenador, que trabajan juntos como un equipo en situaciones específicas, como búsqueda y rescate, detección



de drogas o explosivos, protección y seguridad, entre otros. El binomio canino se basa en la estrecha relación y comunicación entre el perro y su guía, que se desarrolla a través de un intenso entrenamiento y práctica.

### **Homenaje a los binomios caninos**

De Morena, la diputada Susana Cano González, una de las promotoras de la iniciativa, comentó que con el dictamen se le rinde homenaje a la perrita rescatista "Frida". "Hay muchos caninos que pueden salvar nuestras vidas y tienen nuestro respeto y admiración. Les pedimos el voto a favor para que estos caninos sigan rescatando vidas. Ya es hora de que nosotros también los rescatemos a ellos".

Por el mismo grupo parlamentario, el diputado Jaime Martínez López, también promotor de una iniciativa, dijo que el objetivo es visibilizar la importante labor que realizan los caninos en apoyo a la población en situaciones de emergencia. "Estos binomios caninos han hecho labores de búsqueda y rescate en países amigos, recientemente en Turquía".

### **Siempre dispuestos a arriesgar su vida por la sociedad**

Por el PRI, la diputada Sofía Carvajal Isunza señaló que aprobar la declaración de este día nacional encuentra eco en los "múltiples momentos difíciles que ha atravesado la nación mexicana y en donde han estado nuestros binomios caninos en primera línea para salvarnos". Afirmó que están siempre dispuestos a arriesgar su vida por la sociedad en un terremoto, incendio, inundación, ciclón, huracán, deslave; "ahí se encuentran nuestros manejadores y elementos caninos para protegernos".

Agregó que también están para ayudar a encontrar a las personas desaparecidas en nuestro país, localizar explosivos o prevenir un delito. Preciso que se propuso la fecha del 15 de noviembre porque "quisimos inmortalizar y resignificar la fecha de partida de nuestra querida "Frida" y hacer de ella, además, una fecha para conmemorar al resto de binomios caninos que sirven a México".

### **Fundamental, reconocer su trabajo en beneficio de la humanidad**

Kevin Ángel Aguilar Piña, diputado del PVEM, señaló que los perros han desempeñado a lo largo de los años diferentes labores como son la compañía, actividades de asistencia a personas con alguna discapacidad, tareas de guardia y protección, detección de armas, drogas, explosivo o, en su caso, el rescate de víctimas de fenómenos perturbadores como derrumbes, incendios, inundaciones, sismos o accidentes ocasionados por factores humanos.



Indicó que los primeros perros fueron domesticados por el hombre para ayudarlos en actividades cacería, de protección o compañía; sin embargo, la relación entre los humanos y los perros se ha profundizado y diversificado durante los años. Se calcula que los binomios de rescate del país rebasan los 300 elementos, por lo que es fundamental reconocer su trabajo en beneficio de la humanidad. “Tenemos la gran oportunidad de visibilizar la gran labor desempeñada por los binomios caninos”.

Previamente, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, agradeció la presencia, como testigos de honor de la discusión del dictamen, a los integrantes de los binomios caninos de la Secretaría de Marina, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Cruz Roja Mexicana, de Protección Civil del estado de Nuevo León y Cadena, asociación civil, invitados por la diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI.

